



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos
Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 16 de junio de 2022
Oficio 401-3-1523
Expediente INAH 01 004-A-R.F. 171
Control

Diane Louise Rus
University of New Mexico Press
Presente.-

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice obtener y reproducir 09 imágenes de los acervos de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, me permito informarle que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca las imágenes solicitadas, mismas que se utilizarán exclusivamente para ilustrar el libro titulado “Ch’ul Mut: Sacred Bird Messengers of the Chamula Maya”, de su autoría y Maruch Méndez Pérez, que editará the University of New Mexico Press, con un tiraje de 350 ejemplares; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante esta Coordinación, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de las imágenes a publicarse.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.- INAH.-MEX; e insertar la leyenda: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

Se deberá de incorporar en la página legal del proyecto editorial digital, una leyenda que indique al público usuario que toda reproducción de imágenes de monumentos arqueológicos, históricos y zonas de dichos monumentos está regulada por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, por lo que deberán de tramitar ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el permiso correspondiente.

Para estar en posibilidad de la obtención del material solicitado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca, quien se localiza en el siguiente correo electrónico jimena_escobar@inah.gob.mx, anexando una copia de esta autorización.

Periferia 135, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.

Tel. 55 4166 0780





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**Coordinación Nacional de Asuntos
Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00**

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$7,668.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), en la cuenta concentradora de este Instituto, en la que se incluya la referencia correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional**

C.c.p.- Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.

EAATR**vme

1. silbato en forma de pavo, MID 111_20200917-214630:10-342827
2. Vasija con ave antropomorfo, MID 111_20170221-170854:10-566696
3. Silbato en forma de búho, MID 111_20200917-214630:10-339778
4. vasija policromada, MID 111_20170221-170854:10-568736
5. vasija tripode con tapa, MID 111_20170221-170854:10-566406
6. caracol con cabeza de deidad o ancestro emergiendo, MID 31_20160727-131000:12397
7. persona de rango alto en templo, MID 1_20151030-181000:6041
8. persona vieja emergiendo de caracol, MID 82_20140130-123000:7255
9. glifo de Xib Muut, MID 2016017-094000:14513

